



Año I :: Núm. 6
TERUEL, NOVIEMBRE DE 1949

Delegación Provincial de Sindicatos.--Amantes, 6
Editado por el Servicio de Información y Publicaciones Sindicales

FIDELIDAD **Labadie, en Teruel**

SE LE IMPUSO LA MEDALLA DE ORO DE LA PROVINCIA



El 28 de febrero de 1944, la Diputación Provincial, recogiendo el sentir de los turolenses, adoptó el acuerdo de conceder la Medalla de Oro de la provincia, segunda de las concedidas, al camarada Labadie Oterín, como reconocimiento a su gestión al frente de nuestro Gobierno Civil.

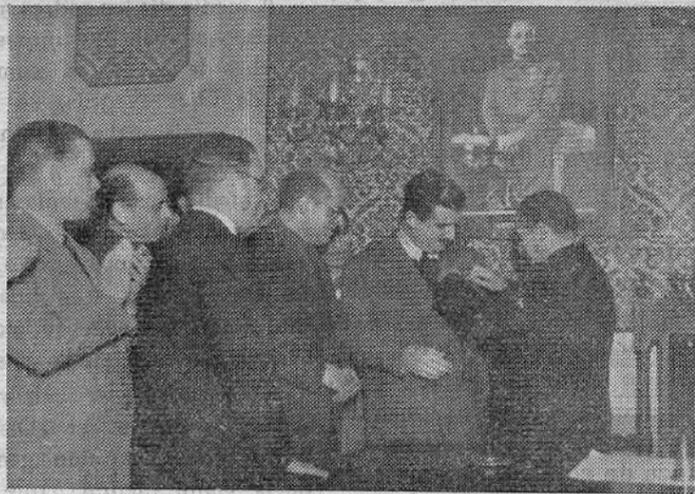
Con este motivo, después de seis años de ausencia, el sábado 26 llegó a nuestra ciudad el actual Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, Excmo. Sr. D. Francisco Labadie.

El público recogió la noticia de su llegada que corrió de boca en boca con el epígrafe que la reseñamos, porque para los turolenses, Labadie será siempre el camarada entrañable, simpático

«Excmo. Sr. autoridades turolenses, camaradas y amigos: provincia, y veo con satisfacción que aun recordáis a vuestro Go-



Son tantos los recuerdos que en estos momentos se agolpan ante mí, que he de confesaros



co y cordial que puso su corazón y amor a España en el servicio de esta tierra dura y fría que se le entregó sin reservas.

El acto de imposición de la Medalla que se verificó el día 27, en el Salón de Sestones del Ayuntamiento, fué presidido por nuestro Excmo. Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, D. Manuel Pizarro Cenjor, con asistencia de las autoridades y Jerarquías provinciales, locales y eclesiásticas y numerosísimo público que lo llenaba, así como las dependencias contiguas y plaza de la Catedral.

Tras de unas palabras del Presidente de la Excmo. Diputación Provincial, el camarada LABADIE dijo:

bernador, a vuestro camarada y a vuestro amigo.

He venido invitado por vuestro Gobernador el camarada Pizarro, cuya lealtad falangista agradezco, para que me hicierais entrega de esta medalla que hace cinco años me fué concedida, eu aquél Febrero del año 1944 cuando dejé Teruel para incorporarme al puesto donde el Caudillo me mandó.

Quiero expresaros mi gratitud, no por este homenaje, sino por que medais una prueba de hermandad falangista, de hermandad entre los hombres y las tierras de España. Yo que me considero falangista, agradezco al camarada Pizarro esta prueba de fraternidad, como asimismo a las Autoridades de Teruel, a la Diputación en primer lugar, que no me encuentro con fuerzas para pronunciar un discurso. Han pasado ya unos cuantos años desde que marché de esta

(Pasa a la 8.ª)

Los mineros en Ejercicios Espirituales

Grupo de mineros de Utrillas y Espeja, que el pasado octubre practicaron ejercicios espirituales en el Hotel Ballester de Bronchales y que fueron visitados por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Teruel, quien les dirigió un sentida y fervorosa plática.



20 de Noviembre de 1936! Una fecha clavada como saeta en la carne viva de la Falange, de esa Falange, de la que fuiste su primer Jefe y a la que consagraste la vida, tan corta, para los que en tu magisterio aprendimos a amar a España, y tan fructífera, a la vez, porque en el breve intervalo de una vida truncada en lozanía, nos legó no la fórmula política fría y estéril, sino una forma de ser, de entender, capaz de adaptarse a lo que las circunstancias exigieran y que venía a ser como la palanca capaz de levantar el decaído espíritu político-social de nuestra al-corta España.

Al cabo de trece años, la figura del Fundador aparece a los ojos de la mayor parte de nuestras juventudes y de nuestro pueblo, como la del máximo doctrinario del actual Estado, únicamente porque en su doctrina ha buscado su justificación el actual régimen y, sim embargo, sólo una minoría reconoce el pensamiento joseantoniano, mientras el resto, por medios indirectos, trata de tergiversarlo, radicalizarlo o esgrimirlo con fines no justificables en la mayoría de los casos. Por todo ello, en esta fecha del aniversario, creemos sinceramente, que nuestra mejor ofrenda será renovar la fidelidad a tu forma de ser y a los conceptos fundamentales de tu pensamiento.

Estamos convencidos, de que el tiempo de las ofrendas simbólicas pasó y de que ante la tumba, que guarda tus restos, sólo podremos acercarnos, alta la frente y el ánimo sereno, cuando vayamos a colocar sobre ella la España, que aprendimos a amar de tus labios y juntos soñamos.

Al dolor de tu pérdida, unimos en este XIII aniversario la angustia de no poder resistir tu juicio, porque, a la in-

(Pasa a la octava)



LA VOZ DE CRISTO EN EL TRABAJO

Santa Misión en la cuenca minera de Utrillas y en Ojos Negros

Cómo comentan los mineros la Misión

Organizada por esta Asesoría Eclesiástica y patrocinada por la Asesoría Eclesiástica Nacional, se ha celebrado una gran misión en la cuenca minera de Utrillas y Ojos Negros, en los días del 12 al 20 del pasado octubre.

Esta misión se ha llevado a cabo en once centros misionales, tres en Utrillas, dos en Montalbán, dos en Ojos Negros, uno en Escucha y otro en Rillo.

Ha sido dirigida por el reverendo P. Elías Reyer, S. J. y en ella han tomado parte quince misioneros.

La misión fué preparada, mediante una previa visita de la Asesoría a los centros que habían de misionarse, de acuerdo con los señores curas párrocos de las parroquias donde están enclavados los centros mineros, con la colaboración de delegados locales, enlaces de los distintos pueblos y las empresas a las que afectaban.

Los Excmos. Sres. Arzobispo de Zaragoza y Obispo de Te-

ruel bendijeron y autorizaron esta misión.

Y llegó el día 12. A la hora del anochecer los fieles congregados a las entradas de los pueblos, presididos por sus autoridades, jerarquías y empresas, recibieron a los enviados de Dios



con patentes muestras de religioso entusiasmo.

Al primer día de misión echóse de ver la necesidad de que algunas empresas hieran el sacrificio de suprimir algún turno en el trabajo o coordinar los relevos, a fin de que los mineros pudieran satisfacer sus deseos de aprovecharse de los benefi-

cios de la santa misión. A este fin la de Ojos Negros concedió una hora de vacación retribuida a sus mineros; lo mismo hicieron los de Montalbán y Escucha, y las de Utrillas suprimieron el turno de la noche, para que todos obreros pudieran asistir a los actos misionales.

Cada día fué creciendo la asistencia e los actos de la misión, de tal manera, que hubo centros como el parroquial de Utrillas, que hubo necesidad de instalar altavoces para que pudiera oírse la palabra de los enviados de Cristo en la plaza y calles.

En todos los centros se celebraron los mismos actos: Rosarios de la Aurora, de los que resultaron memorables, por lo solemnes y concurridos, el de la Virgen de la Rosa de Rillo; el de la Virgen del Castillo de Montalbán y el de la Virgen de Fátima de la barriada del Sur, de la parroquia de Utrillas.

Celebróse a continuación el Santo Sacrificio de la Misa durante el cual se explicaba un asunto doctrinal, y luego, a media mañana, se tenía la misión infantil.

A medio día los padres misioneros visitaban las minas, en muchas de las cuales, como en las de Ojos Negros, se daba otro acto misional a los mineros, al aire libre.

A media tarde se tenía en todos los centros un acto para jóvenes de uno y otro sexo o para mujeres casadas, y al final del día, a las seis o siete de la tarde otro acto general de la misión.

Al cuarto día se celebró en todos los centros el «Día del Niño» con Comunión general de la gente menuda, que fué ofrecida por el fruto de la Santa Misión. En esta fiesta se celebraron procesiones infantiles con carrozas, niños vestidos de ángeles; actos aucarísticos, poesías, cánticos, y durante ella los padres misioneros impartieron la bendición litúrgica a los pequeños.

Las empresas obsequiaron a los hijos de sus obreros con dulces o desayunos. En este día los niños repartieron multitud de carteles con leyendas anti blasfemas.

De los actos celebrados fuera de los templos y locales habilitados para la misión quizá, y sin quizá, el más imponente y emotivo fué el viacrucis de penitencia, que celebraron los hombres.

Aquel desfile de penitentes cargados con pesadas cruces, (las hubo hasta de diez metros); aquellos cánticos de penitencia entonados con cientos de voces recias; el religioso silencio que acentuaba la voz, ya cansada, del misionero, explicando a los hombres lo que a Cristo costó la salvación de sus almas, constituían un cuadro de tan rara grandeza, que pocas veces podrá superarse en la vida religiosa de estos pueblos.

En algunos centros celebróse el día del perdón.

Durante todo el día del sábado, y centros hubo en los que también durante la noche siguiente, los padres misioneros estuvieron oyendo confesiones de hombres y de jóvenes, que dieron como resultado una comunión general de varones tan nutrida, que quedará registrada en los anales de estas parroquias como un trascendente acontecimiento religioso. En Utrillas hubo necesidad de celebrar dos misas de comunión para poder atender ordenadamente a los mineros.

Y, terminaba la misión, la despedida de los padres misioneros vino a confirmar esa corriente de afecto mutuo que en el curso de ella se había patentizado tantas veces entre misioneros y misionados. Todas las manos callosas de nuestros trabajadores de las minas del hierro y del carbón se alargaban para estrechar y besar las manos de los ungidos del Señor. En un centro nuestros mineros retuvieron todavía un día más a uno de los padres misioneros para que continuara sus conferencias en el salón-cine del pueblo y para que ofreciera el Santo Sacrificio de la Misa por sus difuntos.

Así terminó esta intensa jornada misionera, que ha dejado huellas imperecederas en estos once centros. Dios quiera que el fruto conseguido permanezca para siempre.

Franco ha dicho...

Nuestro régimen proclama el derecho del trabajador a que nuestra sociedad le cubra las mínimas necesidades...



En la visita a los centros mientras que se celebraba la santa misión recogí algunos comentarios de los mineros, que ponen de relieve la buena acogida que dispensaban a la predicación de nuestros misioneros.

Decía uno, comentando una plática sobre el cuarto mandamiento:

Este padre misionero que nos ha venido no cabe duda que es el Litri de los misioneros.

Para los aficionados a la taumaturgia de nuestros días no será difícil alcanzar todo el significado de este término.

Comentaba otro el celo incansable de sus dos misioneros y les decía a sus compañeros.

Estos frailes son unos verdaderos *jabatos*

Tampoco será difícil interpretar que quiso decir el minero con esta palabra a aquellos que conozcan la terminología de nuestra gente.

«Esta misión tiene estrella—, me decía un anciano, a quien pedí su opinión sobre el asunto.—He visto misiones que empezaron muy bien, con asistencia de mucho personal y poco a poco fueron desmereciendo hasta acabar sin gente. Pero esta, repito, tiene estrella. Cada día va más gente a la iglesia y cada día está más contento el personal».

«Yo—me decía otro pobre minero—no he oído nunca otra cosa que hablar mal de la religión y de los curas; y, claro, como no oyes otra cosa, acabas por creer que todo es una mentira. Pero después de oír hablar a estos misioneros, que dicen las cosas tan claras y tan bien razonadas, me doy cuenta que hay Dios y que tenemos un alma que hay que salvarla.

«Quiero hacerle una confidencia, padre, me decía un intelectual al terminar la misión—Usted dirá.

—Pues que cuando vi entrar en el pueblo a los misioneros me dije para mis adentros: ¿Quién habrá engañado a estos pobres curas?

—Y ahora, ¿qué dice usted? —Pues, sencillamente, que no acierto a creerme lo que he visto.

El Papa ha dicho...

A los que abusan de la Religión para cubrir su egoísmo

«Es, en verdad, lamentable que haya habido y aun haya ahora quienes, llamándose católicos, apenas se acuerdan de la sublime ley de justicia y de la caridad, en virtud de la cual está mandado, no solamente dar a cada uno lo que le pertenece, sino socorrer a nuestros hermanos necesitados como a Cristo mismo; esos, (y esto es lo más grave) no temen oprimir a los obreros por espíritu de lucro.

Hay además quienes abusan de la misma religión y se cubren con su nombre en sus exacciones injustas, para defenderse de las reclamaciones completamente justas de los obreros. No cesaremos nunca de condenar semejante conducta. Esos hombres son la causa de que la Iglesia, inmerecidamente, haya podido tener la apariencia y ser acusada de inclinarse de parte de los ricos, sin conmoverse ante las necesidades y estrecheces de quienes se encontraban como desheredados de su parte de bienestar en la vida».

(Pío XI en Cuadragésimo año)

A los que se niegan a practicar los sacrificios que la solución de la cuestión social reclama

«Todo lo que pudieron hacer (los obispos) para colaborar con la doctrina y los preceptos a la solución de la cuestión social, o al menos, a la disminución de las desigualdades sociales, lo han hecho. Lo que importa es que la doctrina social de la Iglesia venga a hacerse patrimonio de toda conciencia cristiana, y que esta doctrina se traduzca en la práctica. Pero la actividad social exige sacrificios de parte de todos los interesados. Estos sacrificios deberán ser cumplidos y no toleran prórrogas, hoy más que nunca».

(Pío XII en su mensaje radiofónico a los católicos alemanes con ocasión del LXXIII Congreso General)

I Feria Nacional del Campo **Canastillas A MADRES NECESITADAS**

CONCURSO-EXPOSICION DE BOCETOS CARTELES

La Comisión organizadora de la I Feria Nacional del Campo, de la Delegación Nacional de Sindicatos, convoca a los artistas españoles a un Concurso Exposición de Bocetos de Carteles anunciadores de esta Feria, que se celebrará en Madrid el próximo mes de Mayo.

Las condiciones del presente Concurso, serán las siguientes:

1.ª Los Bocetos habrán de presentarse al tamaño de 25 x 35'7 centímetros recomendándose su realización en cinco colores como máximo sin utilizar el aerógrafo, y con ello la inscripción: Primera Feria Nacional del Campo. Delegación Nacional de Sindicatos. Mayo 1950. Cada autor podrá presentar un número ilimitado de trabajos.

2.ª Los Bocetos desarrollarán motivos de la agricultura, la ganadería, los productos derivados e industrias auxiliares (maquinaria, abonos) y vivienda rural. Estos temas podrán ser desarrollados en los bocetos por separado o en composición.

3.ª El plazo de admisión de los trabajos finalizará el día 10 del próximo Diciembre, a las 13 horas. Los trabajos se presentarán a la Comisión Organizadora de la I Feria Nacional del Campo, Sección Propaganda, Alfonso XII, n.º 34.

4.ª Todos los Bocetos admitidos serán expuestos al público en un gran local durante diez días, en cuyo período de tiempo un Jurado compuesto por competentes miembros cuyos nombres se publicarán oportunamente, concederán un premio de 10.000 pesetas y tres accésits de 2.000 pesetas.

5.ª El Jurado seleccionará, además entre los Bocetos de carteles presentados y contratará con sus autores, todos aquellos trabajos que estime aplicables total o parcialmente para otro género de propaganda de la Feria, como sellos, insignias, emblemas, portadas e ilustraciones de revistas y periódicos, etc.

6.ª Los artistas premiados se obligarán a realizar el trabajo definitivo de sus bocetos de carteles al tamaño de 70 x 100 en el improrrogable plazo de 15 días a partir de la publicación del fallo.

7.ª El fallo del Jurado será inapelable y en ningún caso se declarará desierto el Concurso.

8.ª Los Bocetos se presentarán con un lema e irán acompañados de la plica correspondiente con el nombre y domicilio del autor el cual una vez conocido el fallo firmará su trabajo definitivo.

El Plan Asistencial Provincial de esta C. N. S. ha subvencionado 13 canastillas a distribuir entre las solicitudes que reúnan mayores condiciones con arreglo a las siguientes normas:

1.ª Tienen opción a canastillas.

a) Todos los que tengan carnet de filiación a la C.N.S. estando comprendidos igualmente los pertenecientes a las Hermandades de Labradores.

Dentro de los que se encuentren en posesión del carnet se atenderá.

a) Número de hijos menores de 14 años.

b) Jornal que percibe el cabeza de familia.

c) Ingresos totales en la familia.

d) Condiciones morales y ambiente general de la misma.

La fecha de admisión de instancias caducará el 31 de Diciembre de 1949 y se cursarán debidamente informadas por las Divulgadoras Rurales de la Sección Femenina con el V.º B.º del Enlace Sindical de la Empresa o en su defecto por el Delegado Sindical Local.



SINDICATO PROVINCIAL DEL COMBUSTIBLE

Exención del Certificado Profesional de la Clase D. a propietarios de Montes

A continuación se transcribe Oficio Circular núm. 583 del Sindicato Nacional del Combustible, por considerarlo de general interés, que dice lo siguiente:

La decisión del Servicio de la Madera de no autorizar altas de Almacenistas después del 31 de Marzo del corriente año, suscitaba un problema a los propietarios de Montes que se veían obligados a vender sus productos en mercados inmediatos, casi siempre a especuladores.

A instancia de este Sindicato Nacional, el Servicio de la Madera ha declarado la situación de los propietarios de Montes en relación con la venta de los productos de los mismos, en el sentido previsto ya por las vigentes tarifas de contribución que incluye en la tabla de exenciones con el núm. 36 a los propietarios de Montes que venden carbones y leñas en los mercados inmediatos y que para venderlos en otros mercados han de pagar la contribución industrial correspondiente.

La resolución del Servicio de la Madera, dice:

«Los propietarios de Montes particulares pueden cortar y carbonizar sus leñas sin necesidad de estar en posesión del certificado profesional de la clase «D», sin más requisito que la autorización correspondiente del Distrito Forestal, estando autorizados para vender estos

productos en los mercados inmediatos. Pero si, además, los propietarios de Montes satisfacen la contribución industrial correspondiente de venta en mercados no inmediatos, están autorizados para transportar sus productos a los mismos».

La contribución industrial correspondiente a que hace referencia el Servicio de la Madera, es la del epígrafe 195 para el carbón vegetal y 196 para leñas, debiendo entenderse que el hecho de pagar tal contribución los propietarios de Montes, no los clasifica como Almacenistas de estos productos, por lo que no es exigible a los mismos la posesión de almacén ni de medios de transporte propios, ya que el pago de la contribución a que se ha hecho referencia es con la exclusiva finalidad de poder transportar sus productos a todos los mercados de España.

Deberán por tanto, los propietarios de Montes, ser incluidos exclusivamente como productores, cuando su alta y matrícula de contribución industrial, sea posterior al 31 de Marzo de 1949, no pudiendo considerarseles como Almacenistas mientras esté en vigor la resolución del Servicio de la Madera, que restringe el número de éstos hasta la fecha mencionada.

Producción de la ganadería turolense en orden a la alimentación humana de la provincia

Por D. ALEJANDRO ALONSO MUÑOZ

(Continuación)

que existen pequeñas actividades cuyo régimen de vida se separa de la generalidad y permiten la selección de aptitudes, como también sabemos que algunas de estas aptitudes no dependen gran cosa del régimen alimenticio. La producción peletera en el ganado karacul p. e. puede seleccionarse en los rebaños hambrientos. Asimismo hay rebaños de todas las especies en que por estar asegurada su alimentación de conservación, puede hacerse selección. Pero lo general es que el hambre mate precisamente a los ejemplares más selectos y deje a los desmedrados y rústicos adaptados al medio.

Y si las posibilidades de la selección en nuestra cabaña actual son muy restringidas, que no será la importación de razas exóticas o los cruzamientos. Estamos conformes en que las vacas holandesas o suizas, o la angus o la aborthoru son verdaderas minas de leche o carne, que los cerdos large white, york tamworth, poland, china y otros producen gigantescas cantidades de carne, tocino, ¿pero acaso estas razas pueden explotarse en pastoreo o en montanera?

En una conferencia decía el Ilmo. Sr. Director

General de Ganadería Dr. Carbonero, los siguiente: «Hace ya muchos años que competentes zootécnicos españoles dictaron las bases de la mejora pecuaria sobre tres puntos fundamentales; la selección, la alimentación y los concursos de ganados». Y prosiguió: «No cabe duda que solamente a base de la selección de nuestras propias razas puede conseguirse la mejora ganadera, y a ellos tienden los esfuerzos de la Dirección General de Ganadería, porque nuestros técnicos saben que, si bien puede utilizarse el cruzamiento industrial como mejorador accidental de las producciones, es indudable que, sólo a base de ejemplares puros pueden elaborarse fórmulas zootécnicas que proporcionen resultados uniformes y constantes». Estas palabras resumen la solución del problema selectivo que tiene planteado nuestra ganadería. Pero este proyecto sólo podrá emprenderse con garantías de éxito, cuando se suprima la intermitencia en la alimentación de nuestros rebaños, cuando aseguremos la ración de conservación de los rebaños durante la invernada, cuando en cada casa de labor, en cada cortijo, en cada granja, en cada masía, exista una batería de silos y heniles cuya carga esté asegurada, cuando los cientos de miles de forrajeros, que en primavera se pierden sobre los pastizales se guarden para el invierno. Cuando se haga a las vides una poda ferrajera, cuando se guarde el ramo de olivo, cuando los residuos de la huerta se ensilen, cuando se extienda el cultivo de avena-beza, cuando se incremente la producción de alfalfa. En pocas palabras, cuando la producción forrajera esté equilibrada con el censo ganadero, al mismo tiempo que se equilibran la agricul-

cultura, la ganadería y las necesidades de nuestra población creciente.

Y una vez que a grandes rasgos hemos dado idea al auditorio del panorama ganadero español, vamos a entrar en la descripción de las producciones pecuarias turolenses, haciendo balance con las necesidades de su población. Los cálculos están hechos sobre el último censo pecuario, es decir, el del año 1948.

Según este censo cuenta la provincia con:

8.695	cabezas de ganado vacuno.
666.842	de lanar.
85.582	de cabrío.
65.283	de porcíno.
347.675	de gallos y gallinas.
87.753	de conejos.
14.253	colmenas.

Este censo con ligeras variaciones se ha mantenido desde 1942, lo que quiere decir que este es el censo de post-guerra adaptado a nuestra crisis ganadera.

La población de ganado vacuno está integrada por animales de carne y trabajo y una pequeña proporción de vacas lecheras. La población bovina genuinamente turolense, se caracteriza precisamente por su falta de uniformidad y selección, por ello no puede catalogarse entre ninguna de las razas nacionales estandarizadas. Como su alimentación es pobre e irregular y el pastoreo obliga a esta cabaña a alterar el hambre con la hartura, sus formas son angulosas y de tercio posterior estrecho. Como reses

(Pasa a la 6.ª)

“Levantar la VIDA del campo”

JOSON



hablando se entiende la gente

Habla el Jefe de la Sección Social de la Hermandad de Labradores y Ganaderos

El camarada José Hersilio Ruiz Heras, defensor entusiasta de los derechos de sus camaradas, se encuentra dispuesto a sostener el diálogo que rápidamente iniciamos.

—En lo que afecta a esta provincia, ¿cuál es la situación social de los labradores?

—En primer lugar es preciso distinguir entre ellos, el fijo, el eventual y el rentero. La situación del obrero fijo del agro es mejor que la de los obreros de otra actividad de la capital; aparte de su salario, que suele ser mayor que el regulado, disfruta de racionamiento de pan para él y para su familia y de piensos a precio de tasa, que el propietario le facilita para mantener doce gallinas y un cerdo. Si reside en un municipio que posee bienes comunales, entonces posee parcelas de vega y monte que mejoran notablemente su situación económica. El obrero eventual que no posee parcelas ve agravada su situación, que en realidad es bastante desesperada. El rentero no disfruta de una situación muy agradable por la inestabilidad de las tierras que trabaja, ya que si estas tierras se venden y carece de recursos económicos—como generalmente sucede—para ejercer el derecho de retracto que la ley le concede, su situación no puede ser peor.

—¿Cómo funciona el crédito Rural y las Cooperativas de la provincia?

—En la Unión Territorial de Cooperativas del Campo, hay una Caja Rural de Ahorro y Crédito, en que al parecer es una institución tuteladora del labrador, autónoma y en forma sus reglamentos, pero sin vida. El labrador necesita tres cosas: cultura, dinero y crédito. Cultu-

ra, o sea técnica agropecuaria suficiente, dinero para cultivar y fertilizar mejor sus campos y crédito fácil, para subvenir los posibles contratiempos.

Las Cooperativas se limitan a la distribución de abonos, insecti-



cidas y microptogámicos que les sirve la Unión Territorial, y que si no pueden pagar al contado se les concede un pequeño plazo. Salvo ligeras excepciones, su vida es lánguida.

—¿Cómo han respondido los labradores ante el reciente acuerdo del Consejo de Ministros sobre política triguera?

Cumpliendo los mandatos del Ministerio de Agricultura, los labradores hemos sembrado más trigo; ahora bien, no por ese margen de libre disposición porque racionalmente presumimos será muy poco el que quede sobrante del cupo. Pues dada la política seguida por dicho Ministerio, lo que un año es delito, al siguiente no lo es y viceversa, además la intervención total, que es contraria siempre a la economía de la Nación, lo mismo que la intervención justa es signo de prosperidad, por dar más elasticidad al transporte y mejor aprovechamiento de los productos. Podemos decir que

el Estado, si Dios quiere, tendrá más trigo y que los labradores no podrán, ni tampoco lo pretenden, vender el trigo a más precio que resulta hoy para el racionamiento de primera. Habiendo intervención total que es cuando más valen los productos, como es hoy, el trigo se cotiza a bastante menos precio que resulta para las cartillas de primera. La justa intervención, en cuanto al cupo y su entrega al S. N. T., es prudente y acertada, la cantidad excedente debe ser completamente libre. El primer año se vendería el trigo a unas cinco pesetas, menor precio que de racionamiento de 1.ª. El segundo tendríamos que llevarlo al S. N. T. porque nadie lo querría. La razón es sencilla, el labrador cumple con el mandato Ministerial y además porque sus tierras las tiene esquiladas, por haberlas tenido sin alternativa de cultivo sometidas a remolacha, y hasta cinco años por lo menos no puede producirla. Ha tenido que hacerlo así, por apremio económico, ya que del trigo no obtenía beneficio alguno, a esto añádase que tampoco las Hermandades tienen molino harinero cooperativo, ni trilladoras, en que solo por este concepto su kilo de trigo se grava en cincuenta céntimos para sus propios aprovechamientos. Ante la llamada «batalla del trigo», el labrador responde sembrando más, pero como el precio del trigo de cupo es ruinoso, para sostener la batalla necesitan las Hermandades tener su molino harinero cooperativo y sus trilladoras, industrias auxiliares de la agricultura, que al ser explotadas sin lucro, le suponen ya un beneficio de sus propios aprovechamientos de bastante más de cincuenta céntimos en kilo, con esto y el margen de libre disposición dado por el Ministerio y que esperamos sea sin intervención alguna, el precio del trigo resultará por un promedio de unas tres pesetas cincuenta céntimos kilo, que se estima cantidad justa para poder sostener la batalla.

—¿Cómo se acusa el problema de los abonos; es suficiente

¡Agricultor!

Celebrados en toda España los Congresos Sindicales Agrarios, que en el llamamiento de 15 de Enero fueron anunciados, tenemos como objetivo inmediato la reunión en Madrid, de todas las fuerzas sindicales del campo.

Las tareas desarrolladas en estos meses han demostrado la capacitación adquirida por la Organización Sindical Agraria, aportando un esfuerzo positivo al servicio de la prosperidad económica de la Patria, y por la implantación de una justicia social para todos los españoles. La coincidencia por regiones geográficas o económicas ha permitido elaborar una serie de estudios y analizar con un criterio documentado y sereno los problemas que afectan a nuestra Agricultura y Ganadería.

En el mes de Diciembre, la Organización Sindical convoca a todos los hombres del campo, para que, a través de sus representantes, estudien en Madrid la coordinación de las iniciativas presentadas en los Congresos Regionales, a fin de elevar al Gobierno y al Caudillo de España, la oferta generosa de una colaboración sin límites y de un esfuerzo constante al servicio de la prosperidad de la economía agropecuaria.

En esta manifestación de unidad entre los hombres que dedican su trabajo y viven a diario los problemas de la vida campesina, tomarán parte la totalidad de nuestras Entidades, plasmando así el principio de unidad proclamado por el Movimiento Nacional. Tanto los Mandos y afiliados que componen las Hermandades, como los que integran las Cooperativas del Campo, Secciones de Crédito, Mutualidades Agropecuarias, Grupos de Colonización y todas las manifestaciones de tipo económico y social que el Sindicalismo ha hecho surgir en estos años, participarán de un modo activo nombrando sus representantes en las tareas de esta reunión anual de los campesinos españoles.

la distribución que de ellos se hace?

—Por las Cooperativas y Hermandades se han vendido este año doscientos cincuenta y cuatro vagones de superfosfato, cinco de potasa y quince de nitrato, cantidad estimada como insuficiente, es decir, se ha vendido todo y aunque hubiese habido bastante más, haciendo constar que el nitrato carecemos siempre de él para la primavera, época que podrían despacharse bastante más de los 15 vagones.

—¿Cómo funcionan los subsidios familiares en la rama agropecuaria?

—Que yo sepa su funcionamiento es normal, sobre esta pregunta solo me queda por expresar, en nombre de los productores agropecuarios, un sincero testimonio de gratitud para nuestro Caudillo.

Las manifestaciones del camarada Ruiz Heras, son de por sí tan interesantes, que no necesitan apostilla alguna.

Agricultor:

LEE y PROPAGA
«INQUIETUD»



Es más justo, y más humano y salva más número de seres, el que se haga la Reforma Agraria a riesgo de los capitalistas, que no a riesgo de los campesinos.

JOSE ANTONIO

Levantar la VIDA de España

ONIO

¡Ganaderos!

¡PAN PARA ESPAÑA!

Estamos superando la atomización y el individualismo que imperaba en los años anteriores a 1936. El campo español ha traducido sus inquietudes y su sentido de responsabilidad en Entidades jerárquicamente organizadas y como tales han de estar representadas en la III Asamblea.

No solo hemos de estudiar los problemas económicos y sociales, sino también la estructura definitiva que todo el Movimiento Sindical Agrario ha de seguir en lo sucesivo. Para este fin, queremos que estén presentes la totalidad de nuestras Entidades, a las que afecta esta empresa, y que han de consolidar su labor en el futuro con una compenetración que multiplique los esfuerzos, como consecuencia de la simplificación orgánica y de la unificación de los fines y objetivos que el campo español espera de nosotros.

Las circunstancias han hecho necesario retrasar el Certamen que con el título de I FERIA NACIONAL DEL CAMPO, se había previsto, coincidiendo con esta III Asamblea. Los trabajos de preparación se prosiguen sin descanso, para que en el mes de Mayo de 1950, constituya el mejor exponente de la situación y el porvenir de la Agricultura y la Ganadería españolas.

Espero de todos una colaboración unánime en esta Asamblea que ha de representar, sin duda alguna, un paso definitivo en el camino del Sindicalismo español, incorporando la honradez y la laboriosidad de los hombres del campo, al común afán de toda la Comunidad Nacional-Sindicalista, que representan el trabajo y la potencialidad económica de de nuestra Patria.

Madrid 1.º de Octubre de 1949.

FERMIN SANZ ORRIO
Delegado Nacional de Sindicatos

Dada la importancia de la nueva orientación en la política triguera a seguir en la próxima campaña, reproducimos en parte las interesantes declaraciones del Jefe Nacional del Grupo Harinero.

Preguntada su opinión sobre el reciente acuerdo del Consejo

con preceos libres de contratación al S. N. T., a través de los fabricantes.

Los consumidores podrán acogerse al beneficio que marca la referencia ministerial, haciéndose maquileros. En este aspecto, encuentro un lunar que, esperando se me interprete con el

ta a tanteos y cálculos. Sin un cálculo previo, aunque ese cálculo, como todo lo impreciso, esté expuesto a errores, no puede juzgarse la magnitud de una reforma. Y... a propósito de esto, se me ocurre pensar que acaso el volumen de los nuevos maquileros, resulte insuficiente para revalorizar, como interesa mucho el trigo excedente.

Calculemos. ¿Cuántos españoles dispondrán de recursos económicos para acogerse a la maquila, que lleva anexa el pago previo? ¿Un millón? ¿Dos millones? ¿A tres no llegan!

Pues bien, tomando la hipotética cifra de tres millones, y suponiendo que la mayoría de los acogidos sean de cartillas de 1.ª y 2.ª, tendremos que absorberían en el mercado sólo unos tres millones de quintales métricos de trigo.

Y yo pregunto: ¿Duda alguien de que si las medidas anunciadas por el Gobierno se llevan a la práctica, con rigor por parte de los Poderes y con entusiasmo por el lado de los labradores, aflore al mercado un excelente no inferior a 8 o 10 millones de quintales métricos de trigo?

Importa mucho coordinar la capacidad de la oferta con la posibilidad de la demanda, única forma de que esa milenaria ley mercantil, revalorice un trigo que es de supremo interés nacional revalorizar, a fin de hacer interesante su cultivo y, como secuela, incrementar aceleradamente la producción.

Entonces, amigo Barroso, es usted optimista.

¡Francamente optimista! Y Yo soy, no tanto por lo que se nos dice, cuanto por lo que espero, cuando se articule el procedimiento, que no se nos diga más adelante...

El signo de hoy, pues, es el de ¡SEMBRAR! ¡SEMBRAR! ¡SEMBRAR MUCHO TRIGO! y todo lo demás, con la libertad del excedente se dará al agro por añadidura.



de Ministros, el Jefe Nacional responde que se hacía preciso ante la realidad actual, estimular al labrador, anular los intermediarios que «espontáneamente» traficaban con el trigo, la harina y el pan y sobre todo facilitar la adquisición de un suplemento de pan a los consumidores necesitados.

¿Y esos tres puntos los recoge el Consejo de Ministros en sus acuerdos?

Facilita el camino. Porque si el Gobierno inclinó su política del lado del intervencionalismo integral, fué debido a que el clima de postguerra así lo aconsejaba. Pero como cada hora tiene su afán..., la hora actual aconseja el desmontaje de la rigidez intervencionista, para hacer concesiones a la agilidad privada y propiciar en un futuro posible no lejano, la normalidad económica que todos codiciamos.

Pero concretamente, ¿cual es el significado de esa nueva política?

Concretamente, a mi juicio, es que el Gobierno quiere marchar hacia un fin libre pero valiéndose de medios prudentes.

De la referencia ministerial, yo destaco estas positivas peculiaridades ventajosas:

Cupo de entrega forzosa, con el cual se atenderá al pan del económicamente débil.

Cupo forzoso, señalado en función a las hectáreas que a cada labrador corresponda como de siembra obligatoria, a la cosecha que en cada término se aprecie como probable y a sus propias reservas de siembra y consumo.

Los remanentes sobrantes, después de cumplido el cupo forzoso, el labrador los venderá

más puro espíritu de cooperación, llamo la atención de los poderes para que reflexione sobre tal aspecto. Al sistema de Maquillero sólo habrán de acogerse los que «puedan», no los que «quieran». Y barrunto que van a «querer» racionarse muchos consumidores, pero desgraciadamente va a «poder» pocos. Porque la mayoría no dispondrá de las cinco mil pesetas que aproximadamente necesitaría para racionarse una familia, compuesta, como término medio, de cinco miembros. Como el Gobierno ansia noblemente resolver la papeleta al mayor número posible de españoles, — y cuanto más económicamente débiles sean, mejor —, entiendo que arbitrará el medio encaminado a que las clases medias y humildes que por carencia de recursos no puedan acogerse al sistema maquillero, puedan, no obstante, sin corte de cupón ordinario, encontrar un suplemento de pan diario en la tahona.

Toda medida nueva está suje-

NOTICARIO AGRICOLA

El Servicio de Colonización ha remitido a la Junta Nacional de Hermandades, los estatutos de una Sección de Crédito Agrícola constituida en la Hermandad de Labradores y Ganaderos de Caba de Mora, con el fin de solicitar un crédito al respectivo servicio del Ministerio de Agricultura para la adquisición de una masía.

Durante el presente mes el Ministerio de Trabajo ha aprobado para esta provincia, las Cooperativas del Campo de Cocalón, Lagueruela y Arcos de las Salinas.

Hemos recibido la vista del Ingeniero D. Tomás Sanz, de la Obra Nacional de Colonización, que estudiará sobre el terreno nuevos alumbramientos de agua y embalse de estas en Mora de Rubielos.

A petición de los agricultores y molineros de esta provincia el Sindicato de Cereales solicitó del Excmo. Sr. Gobernador Civil la apertura de molinos.



Nuestros campesinos, nuestra gran masa de labradores, sobre todo desde que se inició, hace 15 o 20 años, en las zonas rurales, una fuerte demanda de mercancías de origen industrial, han sido explotados vilmente, usurpándoles el producto de sus cosechos a cambio de productos supervalorizados, que ha hecho imposible en los campos todo proceso fecundo de capitalización.

RAMIRO LEDESMA RAMOS

Vicesecretaría de Ordenación Económica

APOSTILLA

El subsuelo de Teruel en vías de aportar su gran riqueza

Por fin, la provincia de Teruel, con su grande riqueza en combustibles de que el Creador la dotó, va a aportar a la Industria Nacional una fuente para largo plazo de energía.

Nuestro invicto Caudillo así lo ha reconocido y ha puesto en manos del Instituto Nacional de Industria la explotación en gran escala de una zona rica en lignito para que, por medio de unas extracciones, dotadas de adelantos en gran parte desconocidos en nuestra provincia, puedan producirse lignitos con regularidad y a precios convenientes para transformarlos en energía eléctrica, cuyo transporte es más económico que el hacerlo por medio de F. C. o carretera que tanto grava el costo de éste para cuando llega a las industrias y empleos diversos, donde además de resultar costosísimos no cumplen el cometido de otros combustibles como la hulla, que con menos pureza y cualidades térmicas no llegan a satisfacer la costumbre y necesidades establecidas en los aparatos generadores.

También, además de energía eléctrica, se proyecta extraer de nuestros lignitos otros productos (que en la actualidad hemos de recurrir a la importación) como son los fertilizantes para nuestra agricultura, tan necesarios y tan indispensables para que a muchas extensiones de terreno que no producen lo que se les pudiera hacer rendir, se les proporcione los medios para el engrandecimiento de esa principal riqueza.

Otra fase para la cual se está en plan de obtener de nuestros lignitos, es la de los aceites y carburantes, cosa que en otros países se está haciendo hace ya muchos años, con rendimientos económicos ventajosos para su empleo y engrandecimiento de esos países, sin depender de estratagemas ni vetos políticos que arruinan la Nación y la extorsionan en su marcha.

En una palabra, se presenta un futuro para la minería de Teruel en relación con el lignito, que ya no se tratará de explotaciones con rendimientos costosos por llevarse a cabo, muchas de ellas, nada más que en plan eventual y por la necesidad momentánea casi siempre por catástrofes externas en las que no podemos contar con carbones importados, y al amparo de estas circunstancias se han puesto en marcha explotaciones sin preparación, haciendo labores sin miras al mañana. Ahora no, ahora se piensa con centenares de años por delante y un montaje de explotación racional que proporcione vida y riqueza a Teruel y a España.

(Véase de la 3.ª)

de matadero, tienen mucho vientre y poca carne y ello sus rendimientos escasamente llegan al 50 por 100. En las masías el mueble arrastra una vida miserable entre la penuria general de piensos y el abandono higieno-sanitario.

Las 1.300 vacas lecheras con que cuenta la provincia se hallan concentradas al rededor de los núcleos urbanos y viven en régimen de estabulación permanente. Escaso de piensos y de higiene este ganado no rinde la cantidad de leche que debiera, ni ésta es lo sano y nutritiva que necesita y exige el público consumidor.

Sólo en trabajo rinden la cabaña vacuna turolense más que sus fuerzas les permiten. Nobleza y sangre hacen a estos bueyes excelentes para el trabajo.

De las 8.700 cabezas de ganado vacuno que más o menos posee la provincia de Teruel, se destinan anualmente al matadero 2.523, los cuales producen 303 toneladas de carne, huesos y grasa industrial. Pero estas 303 toneladas tienen una cantidad considerable de huesos, que puede cifrarse en el 20 por 100, una porción de grasa no filtrada en músculos y por tanto el margen de lo que pueda llamarse carne asciende al 9 por 100. Por último hay que considerar un 1 por 100 de mermas en lo que de cada canal sólo el 70 por 100 es carne comestible. Llegamos con ello a la conclusión de que la producción de carne limpia de la cabaña bovina turolense es de 211 toneladas, bien poco para el censo pecuario que la proporciona.

Las 1.300 vacas lecheras, proporcionan anual-

mente a la población 3.250 toneladas de leche íntegra, y digo íntegra, porque seguramente al mercado llegan más toneladas de las indicadas, por el exceso de celo de los lecheros.

El volumen mayor de la cabaña ganadera lo integran como en las demás provincias españolas las ovejas. En Teruel estas ovejas pertenecen en su mayor parte a la raza aragonesa, aunque hay núcleos importantes de castellana, manchega, merina y churra. Precisamente por el hecho de estar representados en esta provincia la totalidad de las razas ovinas y españolas, se observa en muchos rebaños esa anarquía técnica que crean los cruzamientos arbitrarios.

Las producciones fundamentales de la cabaña lanar turolense son la carne y la lana, pues son pocas las cabezas de ordeño y prácticamente nula la producción de queso. El ganado lanar de la provincia de Teruel, no reúne condiciones para el ordeño, en primer lugar porque su régimen alimenticio no lo permite y en segundo porque nunca seleccionó en él esta aptitud. Los rebaños pastan en las dehesas, en los ribazos que limitan las fincas, en los barbechos, en los rastros y en los erales y baldíos que no tienen otra aplicación. Este régimen alimenticio expone a los ganados a las irregularidades climáticas y fatalmente al hambre durante el invierno. Sin embargo la producción de carne limpia de esta cabaña asciende a 2.100 toneladas. Sobre la base del 35 por 100 de sacrificio, 10 kilogramos de canal media y el 88 por 100 carne limpia. El ganado cabrío de la provincia de Teruel se dedica preferentemente a la

Actividades del Sindicato Textil

Presidencia del Gobierno.—Orden de 3 de Octubre de 1949 sobre confecciones de tejidos de lana de prendas de vestir para caballero.

Excmo. Sr.: La confección de prendas de vestir para caballero se halla reglamentada por las órdenes de esta Presidencia del Gobierno de 5 de Abril de 1943, 17 de Noviembre de 1943 y 25 de Noviembre de 1947 y Resoluciones de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Comercio de 23 de Agosto de 1948 y 23 de Julio de 1949.

Abastecido con toda normalidad el mercado de tejidos de lana, en libertad de precios las manufacturas de algodón y desaparecida la conjuntura económica que aconsejó la ordenación de este tipo de industria, se considera llegado el momento de dejar en suspenso el contenido de las disposiciones anteriormente citadas, durante un período prudencial de tiempo, con el fin de devolverle la libertad que le permita adaptarse nuevamente a sus características típicas y tradicionales.

En virtud de lo expuesto, esta Presidencia del Gobierno, a propuesta de la Junta Superior de Precios, ha tenido a bien disponer:

1.º Quedan en suspenso las órdenes de esta Presidencia del Gobierno de 5 de Abril de 1943 (Boletín Oficial del Estado número 97), 17 de Noviembre de 1948 (Boletín Oficial del Estado

núm. 325) y 25 de Noviembre de 1947 (Boletín Oficial del Estado núm. 332) durante un período de tiempo que comenzando en la fecha de publicación de ésta orden en el Boletín Oficial del Estado finalizará en primero de Enero de 1951.

2.º Se autoriza al Ministerio de Industria y Comercio para dictar las disposiciones que considere necesarias para el mejor cumplimiento de esta orden.

Esta Jefatura se complace en transcribir la orden de Presidencia que antecede, en virtud de la cual queda en libertad de fabricación y precio, toda clase de prendas de sastrería a base de tejidos de lana.

Esta resolución, que desde hace años ha sido la meta de este Sector, se ha conseguido tras numerosas y continuadas gestiones del Sindicato y de las Jerarquías Nacionales que en todo momento han colaborado con él para exponer a los Organismos Superiores la verdadera situación de la industria de confección y en particular de los sastres a medida y confeccionista en serie de prendas de caballero.

Con carácter temporal, aunque confiamos que las circunstancias permitan continúe esta libertad a partir de 1951, se ha conseguido al fin que desaparecan las clasificaciones en categorías de los sastres a medida que tantos disgustos han ocasionado y que de nuevo podrán establecer la libre contratación entre el sastre y su clientela, cualesquiera que sea la categoría respectiva.

Esperamos una ferviente acogida de esta Disposición Minis-

terial y una vez más pedimos a todos la modcración que las circunstancias actuales aconsejan, a fin de que pueda continuar la época de libre contratación de prendas de lana que ahora se inicia, complementando lo anteriormente autorizado para las prendas de algodón.

Actos organizados por el Sindicato Textil.—Este Sindicato solemnizó a su Santo Patrón San Francisco de Asís, con una misa en la Parroquia de Santa María de la Catedral, cantada por la Coral Sacra del Sagrado Corazón; ocupando la Sagrada Cátedra el Rvdo. Padre Guardián del Convento de San Francisco, que con magnífica elocuencia glosó las virtudes del Santo.

Dichos actos, a los que asistieron las Jerarquías Sindicales, se vieron muy concurridos.

Con este motivo fueron socorridos los productores necesitados del Sindicato, repartiéndose donativos entre los Centros Benéficos de esta Ciudad.

El comercio del ramo textil cerró sus puertas conmemorando esta festividad.

Ha sido autorizada la salida de 68.214 kilogramos de fibra de cáñamo, extendiéndose las correspondientes guías de circulación.

Por la Junta Sindical se han estudiado y confeccionados los presupuestos para el ejercicio económico de 1950.

producción de carne. Estas cabras se explotan también en régimen de pastoreo permanente, alimentándose por regla general del pasto y hoja de los montes. El exiguo número de cabras lecheras se explotan en las poblaciones en régimen mixto de estabulación y pastoreo. En general la cabaña cabrila proporciona a la población unas 245 toneladas de carne limpia y 2.400 litros de leche. Esto último en el supuesto que el 25 por 100 de las cabras se destinan a la producción lechera con 150 litros anuales de producción.

El ganado porcino, está integrado por un conglomerado de razas y variedades, producto de sus cruzamientos que haría difícil su identificación racial. Su producción puede cifrarse anualmente en 2.597 toneladas de tocino y 1.972 de carne limpia.

Las gallinas de la masía, como dice Orensanz, son un mosaico de razas mezcladas. Se explotan en libertad y su alimentación la buscan en pleno campo; una pequeñísima ración de granos y un cobijo poco higiénico, son todas las atenciones que dedica el masoguero a estos animales. El rendimiento de estas aves está de acuerdo con la falta de selección y los escasos cuidados que se les dispensan. La media de puesta de estas gallinas no rebasa la cifra de 80 huevos anuales. En esta precaria producción tiene una influencia decisiva el porcentaje elevado de aves viejas que se mantienen. El granjero que desconoce la edad de cada gallina mantiene con frecuencia en sus efectivos aves viejas de escaso o nulo rendimiento.

(Continuará)

GANADERIA



Feria de ganado en Cedrillas

Siguiendo la tradicional costumbre y en las fechas anunciadas en el mes de octubre, se celebró con gran animación la feria de ganado en dicha localidad.

El ferrial estuvo concurridísimo de todas las especies que frecuentan nuestras ferias, más de 17.600 cabezas formaba el rodeo, ha sido la feria que mayor número de transacciones se han registrado, alcanzando la cifra de 6.143 controladas. Sin duda alguna, puede calificarse como la feria más concurrida después de nuestra guerra de liberación y hubiese habido más afluencia de compradores valencianos, de no haber ocurrido las inundaciones en Valencia, que motivaron la falta de unos 1.500.

Los precios de ganado bovino han experimentado una pequeña alza en relación con los publicados últimamente sobre la feria de Orihuela del Tremedal. El lanar y cabrío de vida, más bien tiende a bajar, el precio, en el ganado de abasto sigue sostenido y se nota gran falta en el ferrial debido a la intervención,

ya que de ser normal concurrirían y se efectuarían por lo menos 15 veces más de transacciones. El ganado equino, en general ha experimentado pequeña baja en relación a las últimas ferias celebradas en esta provincia.

En resumen, sigue siendo la mejor feria de ganado que viene celebrándose en años posteriores, y, las celebradas hasta la fecha, en su concurrencia y transacciones.

TRANSACCIONES

Las ventas han predominado en el ganado mular, seguido por el vacuno del país de carne y trabajo, continuando en este orden, caballar, asnal, lanar y cabrío.

GANADO MULAR

Se vendieron mulas y murganos corrientes de 16 años en adelante de 1.500 a 3.000 pesetas; de 12 a 15 años de 4.500 a 5.500; de 10 a 12 años de 6.500 a 8.500; de 8 a 10 años de 7.500 a 9.500; de 6 a 8 años de 9.500 a 12.000; de 4 a 6 años de

12.500 a 13.500; de 3 años de 13.500 a 14.500; de 2 años de 7.000 a 10.000; de 1 año de 2.500 a 4.500.

GANADO VACUNO.—Se vendieron ganado vacuno del país de carne y trabajo y de aptitud lechera de media casta. Vacas domadas de labor de unos 300 a 400 kilogramos, de peso en vivo, de 3 a 6 años de 3.000 a 4.000 pesetas. Vacas sin domar de igual peso a 3.000; bueyes de labor de 4 a años de unos 500 kilos de peso en vivo a 5.000; novillos domados de 3 a 5 años de 300 kilos de peso en vivo a 4.000; añojas de 130 kilos de peso en vivo a 2.000; terneras de 6 meses y unos 90 kilos de peso en vivo a 1.100.

CANADO CABALLAR.—Se vendieron yeguas mulateras de alzada corriente y de unos 150 kilos de peso, de 4 a 7 años de 8.000 a 10.000 pesetas; yeguas de vientre bien conformadas, de 1'50 metros de alzada y 210 kilos de peso aproximado de 4 a 7 años de 6.500 a 9.000; potras de 3 años de 4.500 a 6.000; potras de 2 años de 3.000 a 5.000; potras de 1 año de 2.500 a 3.000; caballos corrientes de 3 a 7 años de 5.500 a 6.500; potros de 2 años de 3.500 a 4.500; potros de 1 año de 1.500 a 3.000.

GANADO ASNAL.—Se vendieron burras de vientre bien conformadas de 3 a 7 años de 4.500 a 6.500 pesetas; de 2 años de 3.500 a 4.500; hembras hasta 1 año 1.500; de 1 a 3 años 3.300; de 3 a 7 años 4.500; de 8 a 12 años 1.400; de más de 12 años 750; machos hasta 1 año 750; de 1 a 3 años 1.500; de 3 a 8 años 2.000; de 8 a 12 años 1.000; de más de 12 años 800.

GANADO LANAR Y CABRÍO.—Estas dos especies fueron las que menos concurrieron debido a la intervención y en relación con las últimas ferias se ha experimentado una pequeña baja, se vendieron ganado lanar de vida a 225 pesetas unidad, y el de abasto, los precios fueron de 6 pesetas kilo en vivo para el ganado deshecho y el de 7 pesetas para los corderos y chivos.

Aviso y advertencia

A los abastecedores de leche a vecinos de esta capital y provincia

Próximas a publicarse diferentes medidas complementarias a la Orden conjunta de los Ministerios de Agricultura e Industria y Comercio, sobre libertad de precio para la leche y productos derivados en las que es de creer queden recogidas las aspiraciones comunes establecidas en la pasada semana por los tres grupos que componen el Sector de Industrias Lácteas de nuestro Sindicato Vertical Nacional, dicha Jefatura se felicita por el espíritu de comprensión y armonía que ha imperado en las diferentes Juntas y reuniones, esperando de todos una colaboración decidida para consolidar la libertad de precio tan laboriosamente conseguida.

En este sentido el Sindicato Nacional de Ganadería y a la vez este Provincial, haciendo suyas manifestaciones del Ilmo. Sr. Comisario General de Abastecimientos y Transportes, ruega a todos y a cada uno de los industriales lecheros que enfoquen sus actividades hacia esa mejora de calidades que todos venimos deseando y reduzca al mínimo sus márgenes de beneficios frenando ansias de lucro que pudieran resultar contraproducentes.

Sólo siguiendo ambas directrices se podrá matener y mejorar la situación actual, evitando un retroceso que habría de imponer de nuevo y por largo período de tiempo esa intervención que tanta influencia ha supuesto en el desarrollo de la industria láctea de nuestro país.

Desde Alcañiz Sericicultura

Otra de las actividades desarrolladas por la Sección Femenina dentro de la Granja-Escuela de Alcañiz, y en las locales donde por el suficiente número de moreras nos lo permite, es la Sericicultura. Ha sido encomendado el resurgimiento de esta Industria, a la S. F. por el Ministerio del Aire, a lo que se ha respondido con verdadero acierto según se comprueba por el número de Centros abierto y el número de kilos de capullo que en ellos se obtienen, cada vez en auge.

Durante los meses de Mayo y Junio, han estado abiertos en nuestra provincia dependientes de la Sección Femenina, un Centro en Ma-

zaleón en cuyo local se han obtenido los máximos resultados: 73 kilos de capullo con una onza de semilla.

En la Granja-Escuela de Alcañiz, se ha dado un Curso en plan externo, al cual han asistido 120 niñas de los diferentes colegios de la localidad.

Han recibido clases teórico-prácticas reflejando estas lecciones en sus cuadernos iluminados con dibujos adecuados sobre el desarrollo del gusano, confección del capullo, etc.

Se ha empezado también en la provincia, la campaña de la plantación de moreras, a la cual varios pueblos han respondido con petición de gran número de plantones.

Aviso a los ganaderos

Adquisición de reproductores de origen francés, raza bretona

En el Boletín de este Sindicato de fecha 15 de febrero del corriente año, y con el título «De interés para los ganaderos», se insertó nota de la Delegación de Cría Caballar de Madrid Avila, referida a la importación de reproductores de origen francés, raza Bretona, que los Servicios de Cría Caballar y Remonta del Ministerio del Ejército se proponía efectuar.

Con fecha 13 de los corrientes nos envía dicha Delegación otra nota, ampliando la anterior, que literalmente copiada dice así:

«Como ampliación a la Circular de fecha 26 de abril próximo pasado relativa a la importación de reproductores de origen francés, raza Bretona para ser distribuidos entre paradistas particulares y ganaderos que lo soliciten, queda ampliado el plazo para la adquisición de solicitudes y que el precio de 25.000 queda reducido o rebajado a 20.250, incrementado con los derechos de entrega y gravámenes establecidos con carácter general por el Estado. Exige efectuar el depósito de 5.000 en el Banco de España, de Madrid, para abono en la cuenta corriente número 72.977 del Servicio de Cría Caballar y Remonta

Informes: Delegado Provincial de Cría Caballar, calle de Francisco Lozano, 15 Madrid.

Labadie, en Teruel

(Viene de la 1.ª)

a la actual y a los que la integran en el año 1944; a Ayuntamiento, al Consejo Provincial de F. E. T. y las tantas caras conocidas que veo en este Salón; a todos mi gratitud y mi afecto.

Se que este es sincero, por que nada podéis esperar de mí, que no soy persona preponderante en la política, a la que después vais a pedirle algo; Soy un soldado de Franco, un combatiente Nacional-Sindicalista joven, que ha entregado a la política dispuesto en todo momento a servir a la Patria... (los aplausos impiden oír el final de la frase).

Y por eso voy a terminar ya, dándoos mis rendidas gracias a todos; en primer lugar a vuestro Jefe ejemplar, a este Jefe que por suerte tenéis en Teruel, y yo os digo no tendría dignidad llevando esta Medalla en el pecho si no la llevara también vuestro Jefe. (Gran ovación y vivas al General Pizarro).

Por que si es cierto que yo serví con todo interés haciendo renuncia plena de honores y placeres entregándome al servicio de Teruel, también es cierto que en escala superior vuestro Jefe y Gobernador Civil lo está realizando al servicio de vuestra paz y vuestra tranquilidad.

Rubrico mis palabras exaltando vivamente esta hermandad falangista al servicio de España, porque no dudéis de que si nosotros no enderezamos los rumbos de España, España perecerá y no puede perecer mientras haya hombres en el mando como este hombre que rige con tanta dignidad vuestra provincia.

Tenemos enemigos que dan la cara, pero hay otros emboscados mucho peorea que estos. (Aplausos).

Con vuestro trabajo ejemplar nuestra austeridad y nuestra ma-

nera de ser y vivir, tenemos que dar al pueblo español un camino para que discurra por el.

Hemos de hacer o mejor dicho hemos empezado una revolución económica, social y política, pero antes hemos de llevar a cabo la revolución espiritual haciendo que todos los hombres, y especialmente los dirigentes, sean como se merece el pueblo y nuestra historia nos manda,

Camaradas todos: mis gracias a vosotros y a todo el pueblo de Teruel representado en este salón, por esta prueba de afecto y hermandad.

¡Viva Teruel! ¡Arriba España!

Los vítores son clamorosamente contestados, en medio de grandes aplausos.

y diciendo que no pensaba hablar porque no sabe hablar, pero que no tenía más remedio que pronunciar unas palabras para decir que sí es cierto que se había impuesto un sacrificio, bien remunerado estaba al comprobar el cariño que se le tiene.

He recogido—dice—una frase que acaba de decir Labadie y que no puedo admitir. Yo ruego que a mí no se me conceda ninguna medalla. A caso será soberbio pero me considero modesto por condición y humilde porque soy cristiano. Yo ya soy viejo y renuncio a esa medalla.

Sólo os pido una casa en Teruel: en vuestro cementerio don de quiero reposar.

Los asistentes al acto aplaudieron extensamente las pala-



Como final del acto el General Pizarro en cortas, pero vibrantes palabras supo llevar a lo más hondo de los que le escuchaban poniendo de relieve su acendrado amor a nuestra tierra

bras finales de nuestro Gobernador que con acertado laconismo supo mostrar a los hombres de estas tierras toda su grandeza de alma.

(Fotos, Zaragoza)

III Concurso Comarcal de Entibadores

El Sindicato Provincial del Combustible, en colaboración con las Empresas Mineras, ha organizado diversos actos a celebrar con motivo de la festividad de su Patrona Santa Bárbara, en

el que destaca el III Concurso Comarcal de Entibadores. Este Concurso se celebrará el día 3 de Diciembre, en Utrillas, adjudicándose varios premios por un importe total de 2.650 ptas.

El programa para el día 4, comprende diversos actos religiosos, profanos y un banquete de confraternidad.

DOS NOTICIAS

El día 5 de Noviembre, «La Industrial Química de Zaragoza S. A.», cumplió el cincuentenario de su fundación. Con este motivo concedió una gratificación extraordinaria consistente en diez días de haber.

La Obra Sindical de Educación y Descanso proyecta la apertura de una Escuela de Canto y Baile Regional, para productores y sus familiares.

Las clases comenzarán en breve y esperamos sean muy concurridas.



III Asamblea Nacional de Hermandades

Asistirán cuarenta y nueve representantes de la Cámara y Hermandades de la provincia

Celebrados en las distintas zonas españolas los llamados «Congresos Regionales Agrarios», donde se estudiaron detalladamente los problemas más acuciantes que en el orden agrícola y ganadero afectaban a las distintas regiones la III Asamblea Nacional viene a recoger y unificar en Conclusiones generales, las aspiraciones totales del campo español.

A esta Asamblea que se celebrará los días 12 al 17 de diciembre, asistirán aquellas mismas fuerzas y representaciones que dieron calor y vida a los celebrados Congresos Regionales. Por la Cámara y Hermandades de nuestra provincia acudirán 49 representantes, pudiendo concurrir por su cuenta todos los agricultores y ganaderos que lo deseen sin otro requisito que el de solicitar de la Cámara la tarjeta de asambleista.

Los problemas que han de ser estudiados son de excepcional interés para nuestro campo y a continuación damos cuenta de los 10 temas a tratar por la Asamblea:

Estructura y fines del Sindicato Agrario.

Régimen de precios y mercados en la producción agrícola.

Plan Nacional para incremento de la producción agrícola.

Servicios económicos en las Hermandades.

Mutualidades agropecuarias. Función de las Hermandades en la mejora agrícola del país.

Frutos y productos hortícolas. Problemas de la explotación ganadera.

Problemas sociales en las zonas olivereras.

Al llamamiento de nuestro Delegado Nacional, publicado en las páginas centrales de este número, responderán los hombres de nuestro campo aportando su esfuerzo para hacer de esta III Asamblea la primera por su importancia y para que las conclusiones en ella adoptadas redunden en beneficio de los intereses del campo, que son los intereses de España.

En la Cámara Oficial Sindical Agraria han empezado a recibirse las primeras Ponencias redactadas que han de servir de estudio a nuestros agricultores y ganaderos.

Calzado económico

Durante estos días y por la Vicesecretaría de Ordenación Social, se está procediendo a la entrega a los productores, de vales para calzado. Dado lo económico de los precios que rigen, nos parece que son muchos los que se han de poner las botas.

FIDELIDAD

(Viene de la primera)

capacidad en el obrar, sólo podemos encontrarle justificación en nuestra buena voluntad y en el decidido propósito de continuar en la brecha grabando en el espíritu, como norte de nuestros futuros pasos, que «la solución nacional sindicalista acabará de una vez con los intermediarios políticos y los parásitos. Aliviará a la producción de las cargas, con que la abrumba el capital financiero. Superará su anarquía, ordenándola. Impedirá la especulación con los productos. Y, sobre todo, asignará la plusvalía, no al capitalista, no al Estado, sino al productor encuadrado en sus Sindicatos».

Pedimos al Señor, se compadezca de nuestras flaquezas y nos dé ánimos para cumplir con la fidelidad, que te prometimos, la revolución nacional sindicalista, por la que luchamos y permita ofrecerte, en un tiempo no lejano, al hombre nuevo revolucionario y revolucionado, al español auténtico, capaz de conseguir la Patria, por la que diste la vida con tu último ¡Arriba!

OBRAS SON AMORES...

La construcción del Grupo "SAN JULIAN" declarada de urgencia

El B. O. del Estado de fecha 24 de noviembre, publica una Disposición Decreto, por el que se declara de urgencia la construcción en nuestra Ciudad del Grupo de viviendas denominado «SAN JULIAN».

Este Grupo que ha de construirse en el lugar denominado «OLLERIAS DE SAN JULIAN», es proyecto del Arquitecto Asesor de la Obra Sindical del Hogar camarada CARLOS SOLER LOPEZ, por un presupuesto total de 1,934,172 pesetas. Consta de 48 viviendas, todas con corral, en dos bloques de planta baja y piso.

De los cuatro tipos de que se compone este proyecto, la distribución en términos generales es de cuatro, tres y dos dormitorios, cocina-comedor y aseo. Las amortizaciones mensuales de cada vivienda son de cincuenta, sesenta y seis, sesenta y siete y setenta y dos pesetas.